

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.382 (Sem.19/7)
6 de noviembre de 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Taller de Trabajo sobre Cooperación Técnica y Económica para el Sector Minero-Metalúrgico de América Latina organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con el auspicio de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)

Santiago de Chile, 19 al 23 de noviembre de 1984



COOPERACION HORIZONTAL EN EL SECTOR MINERO-METALURGICO
DE AMERICA LATINA ★/

★/ El presente documento fue preparado por la señora Cecilia García Bautista, Gerente General de la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS), Bogotá, Colombia.

84-11-1884

I N D I C E

	Pág.
1. ANTECEDENTES Y CREACION DEL ORGANISMO	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 PRIMERA REUNION DE COOPERACION HORIZONTAL	2
1.2.1 Conclusiones y Recomendaciones	3
1.2.1.1 Proyectos Regionales	3
1.2.1.2 Proyectos Bilaterales	4
1.2.2 Requerimientos	4
1.2.3 Ayudas	5
1.2.4 Secretaría de Coordinación	6
1.2.5 Reunión en Quito	6
1.2.6 Comité Consultivo	7
1.2.7 Grupo Técnico	7
1.2.8 Aprobación de los Estatutos del Organismo	8
1.2.9 Objetivos y Organización	9
1.2.9.1 Qué es el Organismo	9
1.2.9.2 Sede del Organismo	10
1.2.9.3 Objetivos	10
1.2.9.4 Principales funciones	10
1.2.9.5 Clases de Miembros	11
1.2.9.6 Unidades Nacionales de Coordinación	13

1.2.9.7	La estructura orgánica del Organismo	13
1.2.9.8	Presupuesto	15
1.2.9.9	Infraestructura	15
1.2.9.10	Idioma Oficial	16
1.2.9.11	Disposiciones Transitorias	16
1.2.9.12	Experiencias en la organización de las Unidades Nacionales	16
2.	PROPUESTAS DE PROYECTOS DE COOPERACION REGIONAL	17
3.	LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE COOPERACION BILATERAL	21
4.	CONCLUSIONES	24
Anexo 1		

COOPERACION HORIZONTAL EN EL SECTOR MINERO-METALURGICO DE AMERICA LATI NA

1. ANTECEDENTES Y CREACION DEL ORGANISMO LATINOAMERICANO DE MINERIA

1.1. ANTECEDENTES

La CEPAL, mediante Resolución N° 379 (XVII) de 1977 acordó que se intensificaran los trabajos sobre recursos naturales, mediante la realización de estudios prospectivos que despertaran el interés regional y subregional, la colaboración en estudios de carácter nacional y la cooperación recíproca entre los países de la región.

Las Resoluciones Nos. 384 (XVIII), 386 (XVIII) y 388 (XVIII) de 1979 ratifican lo anteriormente dispuesto y pusieron de presente la importancia que tiene la mejora de los sistemas de información y consulta para elevar la capacidad de industrialización de los países en vías de desarrollo.

La Secretaría de la CEPAL formuló y llevó a cabo un proyecto de cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de América Latina. Para ello se contó con la ayuda financiera de los Países Bajos. Se elaboraron estudios básicos por parte de CEPAL y de los paí

ses de la región. En posesión de esos documentos se convocó una reunión en Bogotá, con la cooperación del gobierno de Colombia por conducto de la Empresa Colombiana de Minas "ECOMINAS".

1.2 PRIMERA REUNION DE COOPERACION HORIZONTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS MINEROS DE AMERICA LATINA

La reunión tuvo lugar en Bogotá entre el 14 y el 18 de junio de 1982.

Se hicieron representar los siguientes países:

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Colombia
- Costa Rica
- Chile
- Ecuador
- Guatemala
- Guyana
- Honduras
- Jamaica
- México
- Panamá
- Perú

1.2.1 Conclusiones y Recomendaciones

Se acordó crear un Comité Consultivo y una Secretaría de Coordinación con el propósito de identificar los elementos más importantes para darle vida a un sistema que permita organizar y promover la cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de América Latina.

Entre las principales recomendaciones es prudente destacar las siguientes:

1.2.1.1 Proyectos Regionales

- a. Inventario por cada país de los estudios que realizan y de la capacidad de los centros de investigación geológico-minera.
- b. Inventario de la capacidad instalada y proyectada de equipo y maquinaria minera.
- c. Plantear a las empresas de transporte la necesidad de reducir el costo de los fletes.
- d. El Ministerio de Minas y Energía de Colombia deberá sistematizar la información sobre el carbón.
- e. Deberían establecerse empresas comunes entre los países de la re-

gión cuando el proyecto lo amerite, usando cuando sea el caso, los servicios técnicos, de consultoría e ingeniería de la región.

f. Crear un sistema de estadística e información minera.

g. Realizar cursos de negociación de tecnología.

1.2.1.2 Proyectos Bilaterales

Incluye propuestas de proyectos por países con necesidad de cooperación horizontal latinoamericana y la oferta de proyectos de algunos países de la región, singularmente los que tienen una larga tradición minera.

1.2.2 Requerimientos

Los siguientes países presentaron requerimientos:

<u>País</u>	<u>No. Requerimientos</u>
Argentina	1
Bolivia	10
Brasil	5
Colombia	4
Costa Rica	2
Ecuador	1
Guatemala	8

<u>País</u>	<u>No. Requerimientos</u>
Guyana	5
Honduras	4
Jamaica	3
Panamá	4
Paraguay	1
Perú	1
República Dominicana	1

1.2.3 Ayudas

Los siguientes países ofrecieron ayuda:

<u>País</u>	<u>No. Proyectos</u>
Argentina	6
Bolivia	5
Brasil	10
Colombia	1
Costa Rica	1
Ecuador	2
Guatemala	2
Jamaica	4
México	1
Perú	9

1.2.4 Secretaría de Coordinación

Colombia fue designada Secretaría de Coordinación con la finalidad de coordinar el proceso de cooperación regional y entró a ejercer dichas funciones.

La Secretaría de Coordinación estableció contactos mediante el envío de cartas con los Ministros de Minas de América Latina en orden a conformar el Comité Consultivo; igualmente hubo mucha relación con la CEPAL de Bogotá.

1.2.5 Reunión en Quito

El 28 de enero de 1983, se celebró una reunión en el Hotel Colón de Quito en la cual participaron los representantes de Cendan, Secretario General de Tecniberia (España), Jorge Ruiz Lara (BID), Rolando Sanz-Guerrero (CEPAL) y Pedro Pablo Morcillo (ECOMINAS) para llegar a un acuerdo sobre las ideas que se discutieron sobre Cooperación Horizontal en el marco de las Primeras Jornadas de la Minería Iberoamericana.

Estos fueron los compromisos:

Tecniberia ofreció enviar un profesional de tiempo completo. Igualmente un especialista en Informática por corto plazo. Tecniberia se mostró interesada en hacer una donación para efectuar estudios de prefactibilidad de proyectos mineros binacionales o multinacionales.

B I D : El Bid elaborará un estudio de posibilidades de financiamiento de las propuestas de proyectos de cooperación horizontal y se mostró interesado en el financiamiento de proyectos de inversión en minería de carácter binacional o multinacional.

CEPAL: Se comprometió a elaborar sendas ponencias para la reunión en Lima.

ECOMINAS: Como Secretaría de Coordinación del sistema tendrá a su cargo la organización de la reunión del Comité Consultivo en Bogotá el 7 y 8 de abril de 1983. Ecominas organizará con el Gobierno del Perú la Segunda Reunión de Cooperación Horizontal en Lima.

1.2.6 Comité Consultivo

La reunión del Comité Consultivo programada para el 5 - 8 de abril de 1983 no tuvo lugar debido a dificultades de la mayoría de los países que integran el Comité.

1.2.7 Grupo Técnico

En subsidio, Ecominas le propuso a la CEPAL a través del doctor Michael Nelson, Director de la División de REcursos Naturales y Energía, por carta del 18 de mayo de 1983, la celebración de una reunión del grupo técnico, integrado por la CEPAL, el BID, el Ministerio de Energía y Minas del Perú, Tecniberia y la Secretaría de Coordinación.

Entre el 21 y el 22 de septiembre de 1983 tuvo lugar en Bogotá una reunión a la que asistieron delegados de CEPAL, Tecniberia y el gobierno de Colombia. Se convino en diseñar los pasos que se seguirán en Lima en el mes de abril de 1984; se unificaron las dos iniciativas, o sea, el Instituto Latinoamericano de Minería y el Sistema Latinoamericano de Cooperación para el Desarrollo Minero. La organización latinoamericana de minería que se pretende crear deberá tener una gran amplitud. Su crecimiento debe ser gradual y armónico. Se trazaron los lineamientos de los posibles estatutos y se consideró de gran importancia la creación de las "Unidades Nacionales de Coordinación".

Como objetivo fundamental de la reunión de Lima (abril de 1984) se acordó la constitución del ORGANISMO LATINOAMERICANO DE MINERIA, el que requiere de una promoción intensa.

1.2.8 Aprobación de los Estatutos del Organismo Latinoamericano de Minería.

Los días 3 y 4 de abril de 1984 se reunieron en Lima delegados de 13 países Latinoamericanos, previa convocatoria del Ministerio de Energía y Minas del Perú y de la Secretaría de Coordinación, Gerente General de la Empresa Colombiana de Minas, para participar en la discusión de la aprobación de los Estatutos del Organismo Latinoamericano de Minería.

Previamente, la Secretaría había enviado sendos ejemplares del proyec

to de estatutos a los diversos países y recibido observaciones y sugerencias por escrito. Hubo, pues, una consulta previa acerca de su texto.

Los países que se hicieron representar fueron los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

Los siguientes organismos internacionales acreditaron delegados: BID y CEPAL.

Los Estatutos fueron aprobados por los delegados; se escogió a Colombia como sede provisional por aclamación; los delegados manifestaron el interés de sus países en contar con el Organismo como instrumento de cooperación permanente mediante el cual se encauce y dinamice el proceso de cooperación minera regional. Los países, a su vez, se comprometieron a impulsar el proceso que lleve a la constitución oportuna de las UNIDADES DE COORDINACION y a impulsar las acciones de cooperación para el desarrollo minero dentro de las instituciones mineras nacionales.

1.2.9 Objetivos y Organización del Organismo Latinoamericano de Minería

1.2.9.1 El Organismo es una entidad de derecho privado sin ánimo de

lucro. Representan al Organismo en cada país las Unidades de Coordinación.

1.2.9.2 La sede del Organismo será el país elegido por la Asamblea General. En este momento Colombia ostenta la sede provisional del Organismo.

1.2.9.3 Objetivos

El objetivo del Organismo consiste en estimular la cooperación entre sus miembros activos con el fin de alcanzar etapas progresivas de desarrollo geológico-minero-metalúrgico de la región Latinoamericana y del Caribe y de cada uno de los países miembros, procurando alentar el proceso de integración latinoamericana y la mejora de su acción individual y colectiva.

1.2.9.4 Principales Funciones del Organismo

- a. Fomento, desarrollo e integración de la actividad minero-metalúrgica de la región.
- b. Coordinación de las modalidades de cooperación disponibles o potenciales de las instituciones nacionales o de los organismos internacionales para ponerlas al servicio de la región.
- c. Acopio de información técnico-económica y jurídico-legal para di-

fundirla y transferirla.

- d. Promover actividades empresariales en los campos de la investigación, prospección, exploración y operación minero-metalúrgica.
- e. Propender al desarrollo de maquinaria y equipo minero para el autoabastecimiento de la región.
- f. Mejorar la capacidad negociadora de la región para un mejor aprovechamiento de sus recursos, comercialización y condiciones de financiación.
- g. Promover la formación de recursos humanos.

1.2.9.5 Clase de Miembros

Hay tres clases de miembros, a saber:

- a. Activos
 - b. Afiliados
 - c. Miembros colaboradores
-
- a. Activos: Son las Unidades Nacionales de Coordinación
 - b. Afiliados: Empresas, organismos, asociaciones y entidades de la actividad geológica y minero-metalúrgica de países diferentes a *

la región; son afiliados, igualmente, los organismos, empresas, entidades e instituciones internacionales que colaboren con los objetivos del Organismo.

- c. Colaboradores: Otras empresas y entidades de la región que coincidan con los fines que persigue la organización.

Los socios activos pueden asistir a la Asamblea General con voz y con voto; tienen derecho a solicitar informaciones sobre el Organismo, orientación sobre asistencia técnica y colaboración para el estudio de sus problemas. A la vez pueden obtener todos los beneficios y privilegios.

Deberes: Los socios activos están obligados a pagar las cuotas anuales y las extraordinarias. En lo posible deben proporcionar información y cooperación técnica y cumplir las comisiones que se les encarguen.

Derechos y Deberes de los Afiliados: Tienen los mismos derechos y deberes que los activos, excepto en la parte relativa al voto. No pueden hacer uso de este derecho, sólo el de hacerse oír.

Los miembros que se retiren o sean retirados tienen obligaciones financieras hasta el día en que se haga efectivo su retiro o exclusión.

1.2.9.6 Unidades Nacionales de Coordinación

Son los organismos integradores del Organismo. Hay una unidad por cada país, la cual dispondrá de una sede fija.

Miembros de las Unidades: Son miembros de cada Unidad las empresas, organismos, asociaciones y entidades ligadas a la actividad geológico-minera y minero-metalúrgica públicos y privados de cada país.

Autonomía: Cada país es autónomo para organizar el funcionamiento interno de su propia Unidad. Cada Unidad tendrá su propio Estatuto dictado en concordancia con los Estatutos del Organismo.

1.2.9.7 La Estructura orgánica del Organismo es la siguiente:

a. Asamblea General:

La Asamblea es la máxima autoridad, fija la política y dicta los reglamentos. La mesa directiva está constituida por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario-Relator.

Integran la Asamblea General los delegados de las Unidades Nacionales de Coordinación y de los miembros afiliados. La Asamblea designa sus dignatarios, elige el Consejo Directivo, el Secretario General, aprueba la memoria y el balance del ejercicio precedente, fija las cuotas y aprueba el presupuesto.

Cada Unidad tiene derecho a tres votos. Constituyen quorum las Unidades presentes y representadas en la reunión de la Asamblea. Una Unidad puede hacerse representar, en caso de ausencia.

Para los siguientes casos se debe contar con la mayoría de las dos terceras partes:

- Aprobación del presupuesto
- Revisión y aprobación de los Estatutos y reglamentos vigentes
- Exclusión de miembros
- Disolución del Organismo

b. Consejo Directivo:

Conduce las actividades del Organismo, vigila las que le corresponden al Secretario General y cumple las funciones y tareas que le asigne la Asamblea General o las que por derecho le correspondan.

Composición:

El Consejo Directivo está compuesto por cinco representantes "ad honorem" de los diversos países, procurando buscar una armoniosa distribución subregional.

El Consejo se dará su propio reglamento en la primera sesión que celebre. El Consejo tiene un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario

general.

El Secretario General es miembro ex-oficio del Consejo y Secretario del mismo, con voz pero sin voto.

c. Secretaría General:

Está a cargo de un Secretario General. Este es el administrador del Organismo, lo dirige y organiza, designa el personal técnico y administrativo. Las Unidades Nacionales de Coordinación podrán hacer aportes de personal por períodos mínimos de un año.

1.2.9.8 Presupuesto

El Organismo dispone de los siguientes recursos: Las cuotas anuales y extraordinarias que se le fijen a las Unidades Nacionales de Coordinación; las cuotas de los miembros colaboradores; otros recursos, incluyendo aportes y donaciones.

1.2.9.9 Infraestructura

Corre a cargo del país sede. El proyecto de presupuesto lo elaborará la Secretaría General. El Consejo Directivo debe analizarlo y recomendará su aprobación a la Asamblea General.

1.2.9.10 Idioma Oficial

El idioma oficial es el castellano. Pueden hacerse traducciones al inglés, francés y portugués, con cargo a la Unidad Nacional que lo solicite.

1.2.9.11 Disposiciones Transitorias

Los acuerdos tomados en Lima quedarán sujetos a la ratificación de las Unidades Nacionales de Coordinación próximas a constituirse de los países que integran la región.

Colombia fue designada como sede provisional del Organismo por un plazo de ocho meses.

1.2.9.12 Experiencias en la organización de las Unidades Nacionales de Coordinación.

Entre el mes de abril del presente año (mes en el cual tuvo lugar la reunión de Lima) y septiembre, cada uno de los trece países que aprobó los Estatutos ha debido proceder a constituir las Unidades Nacionales en su respectiva nación, en primer término para darle vida al instrumento más idóneo del Organismo y, segundo, para someter los Estatutos a la ratificación de que tratan las disposiciones transitorias en su artículo 46.

La Secretaría General se permitió recordar a cada uno de los países asistente a Lima la necesidad de dar estos pasos a la mayor brevedad, mediante el envío de una comunicación y espera tomar contacto con las personas que asistieron o con las entidades a las que pertenecen, si es el caso, a través de llamadas telefónicas, ya que la ratificación de lo acordado en Lima es de suma importancia para la vida del Organismo y el funcionamiento en sí de las Unidades permite poner en operación la Asamblea para la designación de dignatarios, la elección del Consejo Directivo, la escogencia definitiva del país sede y el nombramiento del Secretario General.

2. LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE COOPERACION REGIONAL

La reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina que tuvo lugar en Bogotá en junio de 1982, con el patrocinio de CEPAL y la colaboración de ECOMINAS, tuvo su origen en el análisis detallado del sector minero que se hizo en Lima en el Seminario sobre Financiamiento y Cooperación para el Desarrollo de la Minería en América Latina, certamen promovido por el BID (marzo de 1981).

En la reunión de Bogotá se solicitó a la Secretaría de Coordinación, bajo la responsabilidad de ECOMINAS, la preparación de un proyecto para el establecimiento de un sistema de cooperación en el campo minero y metalúrgico de la región, el que debería discutirse en Lima en octubre de 1983.

Como se sabe, la reunión se efectuó sólo en abril de 1984 en Lima y el objeto único fue la aprobación de los Estatutos del Organismo Latinoamericano de Minería.

Para los efectos de los proyectos de cooperación regional y en concordancia con los Estatutos del Organismo ya existe algún consenso, habida consideración de los estudios adelantados por CEPAL en 1980 1/, con el apoyo del gobierno de Holanda para promover experiencias en temas importantes del sector minero. La reunión de Lima (1981) y de Bogotá (1982) enriquecieron el tema. Se prepararon en efecto documentos sobre los siguientes temas:

- i. Evolución y perspectivas del sector minero
- ii. Papel e importancia de los organismos públicos del sector minero
- iii. Requerimientos y posibilidades de ofrecimientos en materia de cooperación horizontal en el sector minero-metalúrgico.

CEPAL elaboró algunos perfiles de proyectos de cooperación horizontal y varios documentos 2/

1/ Informe CEPAL (E/CEPAL/G. 1207)

2/ Evolución y perspectivas de cooperación horizontal para el desarrollo del sector minero metalúrgico de América Latina (E/CEPAL/SEM.3/R.4).
Oferta de América Latina y demanda de los mayores mercados mundiales de los principales metales, 1970-1990: Aluminio, cobre, níquel, plomo, zinc, estaño (E/CEPAL/SEM.3/R.8).
Informe de la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina organizada por la Comisión Económica para América Latina y la Empresa Colombiana de Minas (E/CEPAL/SEM.3/R.9).

CEPAL en asocio de la Secretaría de Coordinación debía cumplir las siguientes tareas:

- i. Preparar proyectos regionales, subregionales y bilaterales destacándose, entre otros, el correspondiente a determinar el potencial carbonífero latinoamericano;
- ii. Identificar los recursos financieros existentes y potenciales que puedan mobilizarse para la ejecución de proyectos de cooperación horizontal;
- iii. Impulsar la participación de los países de la región en las acciones de cooperación horizontal;
- iv. Captar y difundir la información que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y acciones de cooperación horizontal en la minería de la región;
- v. Ejecutar, a pedido de los países interesados, aquellos proyectos para los cuales se obtenga el financiamiento necesario.

Se convino en Bogotá (1982) que el proyecto de cooperación horizontal seleccionado inicialmente versaría sobre el carbón. El proyecto sería ejecutado conjuntamente por la OLADE, CEPAL, CAEEB y la División de Minería del INI (España). El financiamiento sería proporcionado por el

Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE) de la OLADE (para la participación del CAEEB y la OLADE) y por el Plan Energético Nacional (PEN) del Ministerio de Industria de España (para la participación del INI).

Se había propuesto en un temario provisional para la reunión de Lima (abril de 1984) entre otros puntos los siguientes:

- a. Avances en el Proyecto Regional del Carbón
- b. Propuestas de nuevos proyectos (requerimientos y ofrecimientos) de cooperación horizontal.
- c. Fuentes financieras.

En el documento E/CEPAL/PROY.7/R.1 intitulado CLASIFICACION DE PROPUESTAS DE PROYECTOS MINEROS POR PAISES (ver anexo), aparecen posibilidades de cooperación en los siguientes campos:

- Autocabastecimiento de minerales
- Cooperación tecnológica, fortalecimiento institucional y capacitación.
- Inversiones conjuntas
- Abastecimiento de maquinaria y equipo
- Cooperación a nivel de productos

La cooperación allí consignada es en alto porcentaje de tipo bilateral, pero tiene perspectivas de convertirse en regional en ciertos casos.

Hasta ahora no se ha incrementado el acervo de posibilidades, pero es evidente que existen.

De otra parte, en la cooperación regional debe concitarse el interés de los organismos internacionales y coordinar la ayuda de ciertos países industrializados y del ámbito regional para canalizar la financiación de algunos aspectos entre los cuales vale la pena destacar los siguientes:

- Empresas multinacionales
- Exploración con sistemas más avanzados
- Investigación metalúrgica
- Investigación básica
- Explotación, aprovechamiento eficiente y mejora en el beneficio
- Mejora cualitativa, formación (tecnólogos)
- Actualización
- Capacitación
- Sistema informática nivel regional
- Actualización de tecnología.

3. LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE COOPERACION BILATERAL

En relación con la cooperación bilateral existe, como se ve en el anexo, un catálogo de ofertas y demandas que pueden ampliarse, a medida que las Unidades Nacionales de Coordinación funcionen plenamente e incorporen los organismos oficiales y privados. Brasil, por ejemplo, se-

ñala las áreas en las cuales puede operar la cooperación bilateral, la que en algunos casos puede ser multilateral:

a. Autoabastecimiento regional en minerales no ferrosos 3/:

Brasil considera que puede realizar exportaciones de bauxita y/o alúmina. Venezuela estaría en las mismas condiciones.

Brasil tiene una notoria escasez en cobre, zinc y plomo.

Propone mecanismos tales como los convenios de abastecimiento a mediano y largo plazo, el establecimiento mutuo de preferencias arancelarias, acuerdos de refinación cuando existe capacidad ociosa, etc. Se le hace la propuesta al Grupo Andino.

b. Cooperación tecnológica:

La cooperación tecnológica en prospección, exploración y explotación minero-metalúrgica.

c. Fortalecimiento institucional:

Para obtener información sobre experiencias comerciales, negociaciones,

3/ Aluminio, Cobre, Estaño, Níquel, Plomo y Zinc.

informaciones sobre transporte, etc. Cooperación en materia técnico-administrativa de empresas públicas. Los productores de zinc y plomo han alcanzado logros significativos que pueden servir de experiencia a otros países.

d. Inversiones conjuntas:

En este campo proponen los brasileños explotar acciones tales como la exploración a través del proyecto RADAM que utilizó sensores remotos. Recomienda en la tarea de inversiones conjuntas vincular la Overseas Mineral Development Corporation del Japón.

e. Mejoramiento del transporte y facilidades de almacenamiento:

Brasil ofreció una zona franca para Bolivia y Perú para depositar sus minerales y metales.

f. Abastecimiento regional de maquinaria y equipo:

Brasil ofrece su ventaja comparativa en este campo. Una observación cuidadosa del anexo sobre proyectos de carácter bilateral o multilateral señala por ejemplo cómo en algunos casos hay coincidencias. Por ejemplo Argentina ofrece experiencias en sensores remotos e investigación conjunta geológico-minera en zonas fronterizas.

Bolivia también ofrece su experiencia en sensores remotos y asistencia

en procesos de metalurgia, en minería del estaño, antimonio, plomo, plata, zinc de estructura filoniana, etc.

México ofrece entre otros proyectos asistencia en administración de empresas mineras.

Perú, igualmente, tiene proyectos que guardan relación con la gerencia de proyectos mineros y en la planificación del desarrollo geológico-minero-metalúrgico.

Hay pues, un catálogo interesante de proyectos, puesto a la consideración de los países de la región, por naciones que tienen una vasta y exitosa vida minera. Ello permite entremezclar en forma más o menos armónica la colaboración bilateral y la multinacional. En casi todos los proyectos se vislumbra un deseo de colaboración y un afán de integración regional para facilitar la conformación de un bloque de naciones que obtengan, sin presiones sensacionalistas, resultados mejores para su economía y el bienestar de sus ciudadanos.

4. CONCLUSIONES

a. El Organismo Latinoamericano de Minería cuenta hasta ahora con una base legal: sus Estatutos y una estructura, cuyo fundamento esencial lo constituyen las Unidades Nacionales de Coordinación.

- b. Es evidente que las Unidades Nacionales de Coordinación deben iniciar su vida a la mayor brevedad, para lo cual la Secretaría General no cejará en sus esfuerzos para recordarle a cada país la importancia que tiene su creación y funcionamiento.
- c. Para enero de 1985, la Asamblea General debe reunirse para designar el país sede, escoger sus dignatarios, nombrar los miembros del Consejo Directivo y el Secretario General y aprobar el presupuesto para 1985.
- d. La Secretaría General enviará a cada uno de los trece países que aprobaron los Estatutos y los que se afilien antes del 31 de diciembre de este año, mediante la aceptación de los Estatutos aprobados en Lima, el proyecto de presupuesto para 1985, con las cuotas previstas para cada país.
- e. CEPAL y la Secretaría General deben coordinar esfuerzos para interesar a los organismos internacionales y a los países industrializados en los proyectos de cooperación regional y aún en algunos de carácter bilateral, ya que sin una ayuda exógena en financiación, es imposible instrumentar una política de rápido desarrollo de los proyectos.
- f. Ecominas es consciente de que el Organismo Latinoamericano de Minería requiere un empuje decisivo en los días que restan de 1984 y pondrá todo su empeño en fomentar el diálogo con los países que

suscribieron la aprobación de los Estatutos y aquellos que mostraron interés en los primeros intentos de creación del Organismo.

Distr.
RESTRINGIDA

E/CEPAL/PROY.7/R.1
14 de enero de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

CLASIFICACION DE PROPUESTAS DE PROYECTOS MINEROS
POR PAISES 1/

1/ Este documento clasifica por países, las propuestas de proyectos mineros aparecidas en el documento E/CEPAL/G.1207, "Informe de la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina (Bogotá, Colombia, 14 al 18 de junio de 1982)", y ha sido preparado para las Primeras Jornadas de la Minería Iberoamericana, Quito, Ecuador, 25 al 27 de enero de 1983.

Indice

Página

OFRECIMIENTOS DE PROYECTOS DE CARACTER BILATERAL O MULTILATERAL

Argentina	1
Bolivia	1
Brasil	1
Colombia	3
Costa Rica	3
Ecuador	3
Guatemala	3
Jamaica	3
México	3
Perú	4
República Dominicana	5

REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS DE CARACTER BILATERAL O MULTILATERAL

Argentina	6
Bolivia	6
Brasil	7
Colombia	7
Costa Rica	8
Ecuador	8
Guatemala	8
Guyana	9
Honduras	10
Jamaica	10
Panamá	11
Paraguay	11
Perú	11
República Dominicana	11

OFRECIMIENTOS DE PROYECTOS DE CARACTER BILATERAL O MULTILATERAL

País	Ofrece	Países que lo requieren
ARGENTINA	- Investigación conjunta geológica-minera en zonas fronterizas	Bolivia, Chile
	- Confección de hojas geológicas, estudios estratigráficos y paleontológicos	Guatemala, Guyana, Perú
	- Experiencias en sensores remotos	Guatemala
	- Estudios de yacimientos de arcilla y prospección de depósitos fosfáticos	Guatemala
	- Estudios de rocas ultrabásicas y su mineralización asociada, petrología de rocas ígneas (alteración hidrotermal)	No hubo países interesados
	- Mineralogía, calcografía, rayos x, etc.	Guatemala
BOLIVIA	- Internacionalización de la Escuela de Minería Boliviana Austríaca que forma profesionales mineros de nivel técnico medio	Brasil, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá
	- Asistencia técnica en la interpretación de estudios de sensores remotos aplicados al estudio de los recursos mineros	Colombia, Guatemala, Panamá
	- Asistencia técnica en la minería del estaño, antimonio, plomo, plata, zinc de estructura filoniana, en el campo geológico-minero y metalúrgico de acuerdo con un plan de trabajo	Brasil, Guatemala, Honduras, Perú
	- Asistencia técnica en concentración y beneficio de minerales de estaño, plomo, plata y zinc, a cargo del Institute de Investigación Minero-Metalúrgico	México, Guatemala, Honduras
	- Asistencia técnica en procesos de metalurgia y fundición de minerales de estaño-antimonio	Honduras
BRASIL	- Gerencia de proyectos: factibilidad, ingeniería básica y detallada, programación logística, costos, construcción, pruebas y puesta en marcha de proyectos mineros	Colombia

País	Ofrece	Países que lo requieren
BRASIL	- Entrenamiento de personal con pasantías en entidades públicas brasileñas e industrias minero-metalúrgicas públicas y privadas	Guatemala, Guyana, Honduras
	- Intercambio de experiencias sobre el montaje de sistema de información estadística, económica, minero-metalúrgica, catastro minero y administración de concesiones minerales con pasantías de técnicos en el Departamento Nacional de Producción Minera (DNPM), Consejo de No Ferrosos y Siderurgia (CONSIDER) y entidades representativas de los productores	Colombia, Guatemala, Honduras, Perú
	- Participación de técnicos latinoamericanos en cursos patrocinados por el DNPM, Instituto Brasileño de Minería (IBRAM) y el CONSIDER	Colombia, Guatemala, Honduras, Perú
	- Asistencia técnica para la elaboración de levantamientos geológicos y prospección que abarquen aspectos relacionados con la geofísica, sondeos, análisis químicos y evaluación de reservas	Guatemala
	- Levantamiento integrado de recursos naturales con base en imágenes de radar y sensores remotos con elaboración de mapas temáticos de geología, geomorfología, petrología, vegetación, uso potencial de la tierra y cartas pluviométricas	Guatemala
	- Asistencia técnica en concentración y beneficio de minerales metálicos de fierro y no ferrosos (aluminio, zinc, cobre, níquel, estaño, magnesio, cromo, titanio, niobio, wolframio, tantalio y manganeso) y no metálicos (flúor, carbón y fósforo)	Guatemala
	- Asistencia técnica para la creación y desarrollo de organismos destinados a la capacitación de personal en concentración y beneficio de minerales	No hubo países interesados
	- Asistencia técnica para diseñar y construir plantas productoras de fertilizantes	No hubo países interesados
	- Asistencia técnica en procesos y proyectos de metalurgia extractiva y fundición de fierro, manganeso, estaño, plomo, zinc y cobre	Guatemala

País	Ofrece	Países que lo requieren
COLOMBIA	- Intercambio de información y transferencia de experiencias en la exploración, evaluación y caracterización de carbones	Perú
COSTA RICA	- Posibilidades de preparar geólogos en la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica	No hubo países interesados
ECUADOR	- Intercambio de información y asistencia técnica para la elaboración de mapas geológicos	Guatemala, Honduras, Panamá
	- Intercambio de información y asistencia técnica para el estudio de los fenómenos volcánicos	Colombia, Panamá
GUATEMALA	- Capacitación de técnicos en exploración geológica a nivel medio.	No hubo países interesados
	- Intercambio de información geológica y técnica	No hubo países interesados
JAMAICA	- Capacitación en exploración, evaluación de reservas y planeamiento de minas de bauxita	No hubo países interesados
	- Asesoría en legislación minera, en áreas de concesiones, seguridad ocupacional	No hubo países interesados
	- Asesoría de métodos de rehabilitación de áreas trabajadas	No hubo países interesados
	- Ensayos químicos y mineralógicos de mineral de bauxita	No hubo países interesados
MEXICO	- Asistencia técnica en exploración geológica en general en la interpretación de imágenes de satélite y fotogeología	
	- Asistencia técnica en levantamiento aéreo-fotográfico en blanco, negro y color	
	- Asistencia técnica en geofísica aérea y terrestre en todos los métodos	

País	Ofrece	Países que lo requieren
MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica en estudios geoquímicos de exploración - Asistencia técnica en planeación de empresas mineras - Asistencia técnica en evaluación de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos - Asistencia técnica en fomento a la pequeña y mediana minería - Asistencia técnica en diseño y operación de toda índole de plantas de beneficio, de plantas de industrialización de minerales metálicos y no metálicos y de plantas para fertilizantes y operación de minas de toda índole 	
PERU	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica a países de la región para asesorarlos en la creación de organismos destinados al fomento de la minería nacional: centros de investigaciones geológicas, mineras y metalúrgicas, bancos de fomento minero, empresas explotadoras y comercializadoras de minerales, etc. - Asistencia técnica a países para el desarrollo en áreas deprimidas y en las cuales la minería puede desempeñar un papel importante como factor dinamizante de la economía de la zona - Asesoramiento a países para la formación de organismos destinados fundamentalmente al desarrollo de la pequeña y mediana minería, con especial énfasis en la exploración y beneficio de minerales polimetálicos y auríferos - Organización, por parte del Perú, de una Escuela de Altos Estudios Mineros destinada a capacitar a través de distintas disciplinas a los profesionales latinoamericanos que ya tienen cierta experiencia en el campo de la minería. Esta Escuela podría estar integrada en gran parte por profesores provenientes de la región. 	<p>Colombia, Guatemala, Honduras</p> <p>Panamá</p> <p>Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras</p> <p>Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá</p>

País	Ofrece	Países que lo requieren
PERU	- Asistencia técnica a organismos superiores de enseñanza minera de algunos países de la región (especialmente Centroamérica y El Caribe) con el fin de mejorar el nivel de algunas asignaturas, establecer nuevas cátedras o dictar cursos post-universitarios	Guyana
	- Asesoramiento y consultoría en gerencia de proyectos geológico-mineros y metalúrgicos: estudios de factibilidad, ingeniería básica, de detalle, supervisión de construcción, planeamiento y programación, control de costos, logística, pruebas y puesta en marcha	No hubo países interesados
	- Asistencia técnica en evaluación de minas, levantamientos geológicos, prospecciones, explotación y beneficio de minerales metálicos (mono y polimetálicos) y estudios económico-financieros en el campo minero-metalúrgico	Guatemala
	- Desarrollo de ingeniería en refinerías de plomo, zinc y cobre	No hubo países interesados
	- Asesoría en la planificación del desarrollo geológico-minero-metalúrgico nacional, legislación minera, estadísticas, información comercial y planeamiento empresarial	Guatemala
REPUBLICA DOMINICANA	- Elaboración de un proyecto del Centro de Documentación Geológico-Minero Petrolero.*/ Este Centro podría servir de modelo para otras naciones latinoamericanas.	

*/ Título de proyecto presentado posteriormente a la reunión de Bogotá.

REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS DE CARACTER BILATERAL O MULTILATERAL

País	Requiere	Países que ofrecen
ARGENTINA	- Asistencia en etapa de análisis de infraestructura, estudios de prefactibilidad y factibilidad en grandes proyectos de carácter minero	Bolivia, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)
BOLIVIA	- Asistencia técnica para el estudio de viabilidad y transferencia de tecnología sobre el carbón peninsular de la zona de Copacabana	Colombia, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México
	- Estudios geológicos regionales conjuntos en zonas fronterizas	Argentina, Brasil, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), Perú
	- Asistencia técnica en geotécnica para la cuenca de la ciudad de La Paz	Brasil, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México
	- Asistencia técnica en prospección, explotación, beneficio y concentración de minerales radioactivos	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)
	- Asistencia técnica en recomendaciones de actividades que deben efectuarse para la elaboración de programas de expansión y desarrollo minero	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Asistencia técnica en la formulación de programas para la elaboración de proyectos de factibilidad y supervisión periódica de su ejecución	Brasil, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), Perú
	- Asistencia técnica en selección de equipos y maquinaria para las diferentes fases de explotación	Brasil, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú

País	Requiere	Países que ofrecen
BOLIVIA	- Asistencia técnica en proyectos de investigación de yacimientos de roca fosfórica	Brasil, Colombia, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México
	- Asistencia técnica en industrialización de los productos metálicos no ferrosos	Brasil, México, Perú
BRASIL	- Tecnología de la pequeña minería	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Tratamiento de minerales complejos	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Extracción, concentración y metalurgia en grandes proyectos de cobre	Chile, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), Perú
	- Integración de tecnologías regionales con ingeniería brasilera	No hubo países interesados
	- Desarrollo de equipos de minería subterránea	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
COLOMBIA	- Puesta en práctica de un sistema de información del sector minero-metalúrgico	México Perú
	- Asistencia técnica para la utilización de métodos de reducción directa de minerales de hierro	Brasil México

País	Requiere	Países que ofrecen
COLOMBIA	- Asesoría en todo el proceso de desarrollo de yacimientos de cobre porfirico hasta su comercialización	Chile Perú
	- Asesoría en todo el proceso de desarrollo de yacimientos de bauxita hasta su comercialización	Brasil Guyana
COSTA RICA	- Asistencia técnica en el campo de la economía minera, la ingeniería minera y metalúrgica, aplicada principalmente al desarrollo de minerales preciosos (oro, plata), los minerales ferrosos y no ferrosos (aluminio, cobre, zinc, manganeso, titanio, cromo y níquel) y no metálicos industriales.	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)
	- Asistencia técnica a la educación superior universitaria en el campo de la ingeniería y la geología minera	No hubo países interesados
ECUADOR	- Asistencia técnica para el desarrollo de la pequeña y mediana minería de metálicos y no metálicos	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
GUATEMALA	- Asesoría y capacitación para el desarrollo de unidades de exploración	Perú
	- Asistencia técnica y legal en la promoción de la pequeña minería en cooperativas u otra forma operativa	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)
	- Obtención de becas para estudios universitarios y preuniversitarios en profesiones afines a la minería	México
	- Asistencia técnica en la prospección de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)

País	Requiere	Países que ofrecen
GUATEMALA	- Asistencia técnica para el desarrollo de placeros auríferos.	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)
	- Asistencia legal en cuanto a sistemas de tributación minera	No hubo países interesados
	- Asistencia técnica en cuanto al manejo, compra y operación de equipo, análisis de laboratorio y evaluación geológica	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)
	- Asistencia en la evaluación de depósitos de minerales metálicos y no metálicos con ayuda de la fotogrametría, en la compilación de hojas geológicas técnicas, en el uso de rayos X y de análisis cuantitativo para el estudio de minerales, y en materia de estratigrafía y litología	No hubo países interesados
GUYANA	- Asistencia técnica y económica en la exploración y desarrollo minero del sector de Barawa-Coyuni de la región Barawa Mazaruni	Brasil, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Asistencia técnica y económica en relación con proposiciones de proyectos para la prospección del oro	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México
	- Asistencia técnica y económica para el desarrollo del caolín en Guyana	Brasil, México
	- Asistencia técnica para el desarrollo de los yacimientos de manganeso	Brasil, México
	- Asistencia técnica para la lapidación	México

País	Requiere	Países que ofrecen
HONDURAS	- Asistencia técnica para reactivación de minas abandonadas de plata, zinc, oro	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Asistencia técnica para el desarrollo, explotación y comercialización de placeres auríferos	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), Perú
	- Evaluación de informes geológico-mineros para seleccionar aquellos proyectos que manifiesten mayor viabilidad técnico-económica	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Asistencia en materia de capacitación de recursos humanos profesionales y técnicos en el campo de la minería	Bolivia, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México
JAMAICA	- Asistencia técnica en materia de diversificación de mercados para la bauxita y alúmina	No hubo países interesados
	- Asistencia técnica en el desarrollo del sector industrial minero, incluida la capacitación periódica, especialmente en relación con los procesos de tratamiento de calizas, mármoles, yesos y arcillas	No hubo países interesados
	- Evaluación de la viabilidad de la fabricación de productos de aluminio metálico	No hubo países interesados

País	Requiere	Países que ofrecen
PANAMA	- Asesoría en el planeamiento y desarrollo de poblados mineros, haciendo especial hincapié en el impacto social y en el desarrollo integral de la región afectada	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), Perú
	- Asistencia técnica para el levantamiento sistemático e integral de los recursos minerales del país para conocer su potencialidad minera	Brasil, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Asistencia técnica para la organización y promoción de la pequeña minería mediante la formación de cooperativas o entidades similares, especialmente para estudiar y explotar el oro de aluvión, piedras ornamentales y semipreciosas	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
	- Entrenamiento del personal técnico de minas en operación	España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI), México, Perú
PARAGUAY	- Levantamiento de la carta geológica nacional	Argentina, Brasil, México
PERU	- Asesoría en definición de políticas, legislación, prospección, exploración y explotación minera del carbón y sus usos y aplicaciones en pequeña, mediana y gran escala	Colombia, España (División del Carbón del Instituto Nacional de Industria - INI)
REPUBLICA DOMINICANA	- Asistencia técnica para un estudio de correlación geológica o estratigráfica Dominicana-Haitiana, proyecto que representa un esfuerzo común entre geólogos de dichos países <u>A/</u>	Honduras, México, Perú
	- Asistencia técnica mediante becas para que jóvenes profesionales puedan fortalecer sus conocimientos con pasantía en países mineros de América Latina, especialmente en relación con la explotación de minas, ya sean subterráneas o a cielo abierto	

A/ Títulos de proyectos presentados posteriormente a la Reunión de Bogotá.

